



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

TASAS DE SUSCRIPCIÓN/VENTA	INFORMACIÓN, SUSCRIPCIÓN Y VENTA	EDITA
Suscripción anual 60,00 € Ejemplar del día 0,60 € Ejemplar atrasado 1,20 €	Administración del B.O.P. C/ Angustias. 44 (Valladolid) Sumario del B.O.P. consultas en: www.dip-valladolid.es	Diputación Provincial de Valladolid DEPÓSITO LEGAL: VA. N.º 1.-1958 (FRANQUEO CONCERTADO 47/3)

Número 93

Lunes, 25 de abril de 2005

Página 1

SUMARIO

I.- ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Valladolid. Administración 47/01. Notificación de las Resoluciones a los interesados: Raquel Carmen Samos Valentin y otros.

Página 2. (Ref. 2698/2005)

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Valladolid. Administración 47/03. URE 47/03. Notificación a los interesados: Meneses Poncio, Fernando J. y otros.

Página 5. (Ref. 2696/2005)

II.- ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. Delegación Territorial de Valladolid. Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo. Resolución de convocatoria levantamiento de actas de pago de los bienes y derechos afectados por la ejecución de la L.A.T a 45 KV. T.M. de Tudela de Duero y La Parrilla (Expte.: 28.820).

Página 6. (Ref. 2933/2005)

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. Delegación Territorial de Valladolid. Servicio Territorial de Medio Ambiente. Exposición pública del expediente para la modificación de trazado de terrenos de la vía pecuaria "Cordel Cañada Leonesa" T.M. Renedo de Esgueva".

Página 6. (Ref. 2727/2005)

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. Delegación Territorial de Valladolid. Servicio Territorial de Medio Ambiente. Exposición pública expediente de la ampliación del coto privado de caza VA-10.120 "El Tomillar" T.M. de Uruña (Valladolid).

Página 7. (Ref. 2681/2005)

JUNTA DE ANDALUCÍA. Delegación del Gobierno. Notificación en el expediente de reclamación 702/04 a J.L.S.

Página 7. (Ref. 2742/2005)

III.- ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID. Área de Hacienda y Desarrollo Local. Anuncio de licitación para contratar el aseguramiento de los vehículos de Diputación.

Página 7. (Ref. 2970/2005)

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID. Área de Acción Territorial. Exposición pública relativa al Proyecto de "V.P. 5.605 Ventas de Valdefuentes a Torrelabato por San Cebrían. Tramo: San Cebrían-Barruelo".

Página 7. (Ref. 2973/2005)

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID. Área de Seguridad y Vialidad. Sección de Disciplina Vial. Notificación de la resolución sancionadora del expediente n.º PS-123/2004 a Miguel Javier Sánchez Valle.

Página 10. (Ref. 2926/2005)

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID. Área de Seguridad y Vialidad. Sección de Disciplina Vial. Notificación de Resoluciones de inadmisión de recursos administrativos a Luis Javier Lorenzo Paul y otros.

Página 10. (Ref. 2927/2005)

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID. Área de Seguridad y Vialidad. Sección de Disciplina Vial. Notificación de las resoluciones sancionadoras a Castañeda Martínez, José Antonio y otro.

Página 10. (Ref. 2928/2005)

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID. Área de Seguridad y Vialidad. Sección de Disciplina Vial. Notificación de la incoación del expediente sancionador n.º PS-96/2005 a Diego Arroyo Gómez.

Página 11. (Ref. 2929/2005)

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID. Área de Seguridad y Vialidad. Sección de Disciplina Vial. Notificación de incoación del expediente sancionador n.º PS-94/2005 a Rafael Maciel de Sousa.

Página 11. (Ref. 2930/2005)

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID. Área de Seguridad y Vialidad. Sección de Disciplina Vial. Notificación de incoación del expediente sancionador n.º PS-17/2005 a Miguel Ramos Duque.

Página 12. (Ref. 2931/2005)

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID. Área de Seguridad y Vialidad. Sección de Disciplina Vial. Notificación de incoación del expediente sancionador n.º PS-17/2005 a Javier Ramos Duque.

Página 12. (Ref. 2932/2005)

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID. Área de Urbanismo, Vivienda, e Infraestructuras. Servicio de Conservación de Infraestructuras. Anuncio para la contratación de las obras de reparación de aceras en calle Romojaro.

Página 12. (Ref. 2724/2005)

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID. Área de Urbanismo. Servicio de Control de la Legalidad. Sección de Licencias. Información pública relativa a las licencias ambientales solicitada por Mercadona, S.A. y otros.

Página 12. (Ref. 2719/2005)

AYUNTAMIENTO DE BOCIGAS. Aprobación definitiva del Presupuesto ejercicio 2005.

Página 13. (Ref. 2715/2005)

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DE DUERO. Exposición pública de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2004.

Página 13. (Ref. 2729/2005)

AYUNTAMIENTO DE ESGUEVILLAS DE ESGUEVA. Anuncio de aprobación Padrones Tributarios y período de cobranza Tasas Abastecimiento de Agua y Recogida de Basura.

Página 13. (Ref. 2666/2005)

AYUNTAMIENTO DE FUENSALDAÑA. Aprobación provisional de la Modificación de la Ordenanza n.º 9.

Página 14. (Ref. 2908/2005)

AYUNTAMIENTO DE FUENSALDAÑA. Aprobación inicial del Presupuesto ejercicio 2005.

Página 14. (Ref. 2909/2005)

AYUNTAMIENTO DE FUENSALDAÑA. Aprobación provisional de la Ordenanza Fiscal n.º 10.

Página 14. (Ref. 2918/2005)

AYUNTAMIENTO DE ÍSCAR. Anuncio relativo a la adjudicación de parcelas.

Página 14. (Ref. 2675/2005)

AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO. Notificación de inicio de expediente sancionador a Veiga Bustos, Carlos y otros.

Página 14. (Ref. 2934/2005)

AYUNTAMIENTO DE URONES DE CASTROPONCE. Aprobación inicial del Presupuesto General ejercicio 2005.

Página 16. (Ref. 2704/2005)

AYUNTAMIENTO DE VELLIZA. Aprobación definitiva del Presupuesto ejercicio 2005.

Página 16. (Ref. 2642/2005)

I.- ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Dirección Provincial de Valladolid
Administración 47/01

Habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del Servicio de Correos y de conformidad con lo estable-

cido en los artículos 59.4 y 61 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre), se procede a publicar el presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y a su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento del último domicilio conocido a fin de notificar a los interesados la resolución pertinente, cuyo texto íntegro se encuentra a su disposición en los correspondientes expedientes que obran en esta Administración.

Interesado	C.C.C./N.A.F.	Acto	Fecha
Raquel Carmen Samos Valentín	47/003652432	Resolución Alta RETA	01/03/2005
Ana Miguel Martín	47/1016496265	Resolución Alta RETA y Boletines	01/12/2004
Juan Alberto San José Rodríguez	470.040.814.751	Resolución Alta RETA y Boletines	01/11/2004
Maria Rosario Marqués Sánchez	47/0039758764	Resolución Alta RETA y Boletines	01/07/2000
Álvaro Pérez Pérez	47/0037665180	Resolución Desestimiento inclusión Acct. Trabajo y E.P. en RETA	09/12/2004
Luis Miguel Parra González	47/005123931	Resolución Reanudación actividad Empresa	05/01/2005
Sisten Moa, S.L.	47/102710956	Resolución Baja Código de Cuenta de Cotización	15/12/2004
Producciones y Espectáculos Valladolid, S.L.	47/102963762	Resolución Baja Código de Cuenta de Cotización	15/12/2004
Luvibén Construcciones, S.L.	47/103566475	Resolución Baja Código de Cuenta de Cotización	15/12/2004
Construcciones Magnesio 2002, S.L.	47/102823114	Resolución Variación cambio de mutua	17/02/2005
Hostelería Turquesa, S.L.	47/101844525	Resolución Alta de oficio trabajadora Laura Alegre Velasco	03/03/2005
Commovile, S.L.	47/101909896	Resolución Alta de oficio de trabajadores Francesc. Torres, Concepción Martínez y Alicia Solanas	02/12/2004

Interesado	C.C.C./N.A.F.	Acto	Fecha
Javier del Campo Piñeiro	47/102440467	Resolución Desestimación alta fuera de plazo de Diego Martínez Guillén	15/12/2004
Urbino dos Santos de los Santos	47/1011106604	Resolución Alta, baja y Boletín censo agrario c/ajena	18/11/2004
Orlando Manu Piris Piris	47/0040136963	Resolución Alta, baja y Boletín censo agrario c/ajena	18/11/2004
Silvia Dos Santos de los Santos	47/1011106806	Resolución Alta, baja y Boletín censo agrario c/ajena	18/11/2004
Verónica Jiménez Gabarri	01/1010316517	Resolución Alta, baja y Boletín censo agrario c/ajena	19/11/2004
María Belén Cerreduela Jiménez	47/1000026473	Resolución Alta, baja y Boletín censo agrario c/ajena	19/11/2004
Younes Sardoune	47/1012306875	Resolución Baja censo agrario c/ajena	11/11/2004
Soraya Miguel Duque	47/1011196934	Resolución Baja oficio censo agrario c/ajena	08/11/2004
Aarón Salazar Jiménez	40/1004139389	Resolución Baja oficio censo agrario c/ajena	17/02/2005
Kostadin Penkov Penkov	47/1013038217	Resolución Baja oficio censo agrario c/ajena	27/01/2005
Andrian Ivov Belchev	47/1014311038	Resolución Baja censo agrario c/ajena y Boletines	11/01/2005
Juan Manuel Hernández Pérez	470.038.397.936	Resolución Baja oficio censo agrario c/ajena	10/02/2005
Rumen Shibilev Savkov	28/1156940356	Resolución Baja oficio censo agrario c/ajena	07/02/2005
Hristo Kolev Kolev	47/1013008612	Resolución Baja oficio censo agrario c/ajena	21/02/2005
Brahim Marouane Marouana	28/0436339740	Resolución Baja oficio censo agrario c/ajena	07/02/2005
Verónica Ruiz Espinoza	47/1013225446	Resolución Baja censo agrario c/ajena y Boletín	11/01/2005
Mohamed Akhabaz	47/1015542534	Resolución Baja censo agrario c/ajena y Boletín	18/01/2005
Hanane Erguibi	47/1013205238	Resolución Baja censo agrario c/ajena y Boletines	20/01/2005
Rosa Iglesia Herrera	47/0021431727	Resolución Baja censo agrario c/ajena y Boletines	20/01/2005
Ichoua Jamal	121.014.896.248	Resolución Baja censo agrario c/ajena y Boletines	25/01/2005
Bogomilka Ivanova Petrova	47/1013541708	Resolución Baja oficio censo agrario c/ajena	09/12/2004
Hicham Jadir	21/1019888667	Resolución Baja oficio censo agrario c/ajena	23/11/2004
Svetoslav Denchev Ivanov	47/1013349122	Resolución Baja oficio censo agrario c/ajena	09/12/2004
Smail El Mkadmi	47/1012273937	Resolución Baja oficio censo agrario c/ajena	10/12/2004
Juan José García León	47/0039439573	Resolución Baja oficio censo agrario c/ajena	10/12/2004
Ana Isabel Olea Mata	47/0040816973	Resolución Baja oficio censo agrario c/ajena	10/12/2004
Felipe Muñoz Iglesia	47/1007857811	Resolución Baja censo agrario c/ajena y Boletín	28/10/2004
Hicham Jadir	47/1013968609	Resolución Baja oficio censo agrario c/ajena	23/11/2004
Antonia Jiménez Jiménez	47/1000034658	Resolución Baja censo agrario c/ajena y Boletín	02/11/2004
Elena San Miguel Guerra	47/0023114372	Resolución Baja censo agrario c/ajena y Boletín	28/10/2004
Abdelghani Lach Hab	47/1012917470	Resolución Anulación Inscripción censo agrario c/ajena	21/12/2004
Concepción Gutiérrez Gómez	47/0037887674	Resolución Anulación Inscripción censo agrario c/ajena	13/12/2004
Carolina López Rejón	47/1015110276	Resolución Anulación Inscripción censo agrario c/ajena	19/10/2004
Abdelmoula Atlaou	47/1013107430	Resolución Anulación baja censo agrario c/ajena	27/10/2004
Ramón M. Motos Jiménez	47/1013966484	Resolución no Inscripción censo agrario c/ajena	17/11/2004
Moisés Motos Cerreduela	47/1013966484	Resolución no Inscripción censo agrario c/ajena	17/11/2004
Radko Arsov Balevski	47/1014492207	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	16/03/2005
Abdenabi Mahir	30/1031049579	Resolución Alta censo agrario c/ajena	05/01/2005
Mohamed Salaa	47/1012656782	Resolución Alta censo agrario c/ajena	05/01/2005
Mohamed Akhabaz	47/1015542534	Resolución Alta censo agrario c/ajena	05/01/2005
Ahmed El Kheyati	04/1025971558	Resolución Alta censo agrario c/ajena	03/01/2005
Dibin Ren	47/1013279505	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	20/01/2005
Zlatko Andrianov Ivov	47/1012670728	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	14/12/2004
Alexandre Stefanov Mixaylov	47/1011413667	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletín	14/12/2004
Álvaro Ángel Arrieta Almario	47/1011772870	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletín	15/12/2004
Jairo Muñoz García	47/1016384717	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	30/11/2004

Interesado	C.C.C./N.A.F.	Acto	Fecha
Tahar El Korchi	47/1012400643	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletín	13/12/2004
Amar Lakrime	21/1016943911	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletín	09/12/2004
Younes Saddoune	47/1012306875	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletín	09/12/2004
Milagros Arias Vasquez	47/1013483205	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletín	13/12/2004
Ornaldo Manu Piris Piris	47/004013696300	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	22/11/2004
Urbino Dos Santos Santos	47/1011106604	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	22/11/2004
Silvia Dos Santos Santos	47/1011106806	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	22/11/2004
Atiqa Khouya	47/1013594955	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletín	02/12/2004
Montserrat Jiménez Borja	47/1016234870	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	02/11/2004
Desislava Chavdarova Rangelova	47/1013152694	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	08/11/2004
Avanca Nikolova Petrova	47/1012313343	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	15/11/2004
Rosario Díez Moreno	47/1002648810	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	22/11/2004
José Luis Augusto Pallas	47/0040119583	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	22/11/2004
Stefka Kostova Savova	47/1014542525	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	15/11/2004
Isabel Rey Fernández	47/0038366715	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletín	15/11/2004
Hicham Jadir	21/1019888667	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	16/11/2004
Antonio C. Jiménez Dual	40/1003173433	Resolución Alta censo agrario c/ajena	04/10/2004
Victor Ortega Martin	09/0040884289	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	11/10/2004
Carmen Ruano Arranz	40/1005118382	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	08/10/2004
José Francisco Jiménez Dual	28/0433665671	Resolución Alta censo agrario c/ajena	04/10/2004
Miguel Gallego Blanco	47/0041632379	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	08/10/2004
Tahar Ahmed	21/1020097522	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	15/10/2004
Krasmir Ivanov Nikolov	40/1003599021	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	11/10/2004
Rumyanka Dimitrova Uzunova	47/1012142379	Resolución Alta censo agrario c/ajena	04/10/2004
Lorenzo Calleja Crespo	47/1003357213	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	15/10/2004
Stefka Kostova Savova	47/1014542525	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	08/02/2004
Ahmed Jellal	47/1013393578	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	20/01/2005
Gajmoula Hamada Salam	13/1009163633	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	01/10/2004
Ivanca Nikolova Petrova	47/1012313343	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	08/02/2005
Fátima Amali	47/1013385090	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	25/02/2005
Ahmed Tahar	21/1020097522	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	11/02/2005
Orlando R. Ledesma Deavilla	47/1016341974	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	14/02/2005
Rosa M. Barinaga Galván	47/0022679892	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	01/10/2004
Gemma M. Santos Vela	47/1000542896	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	06/10/2004
Mónica Filipova Encheva	47/1012528965	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	06/10/2004
Maria Jesús Fernández Martínez	47/1002169567	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	01/10/2004
Diana Márquez Martín	05/1004110570	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	06/10/2004
Teresa Martín Toribio	47/1012409737	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	13/10/2004
Dolores Díez Castro	40/1003662069	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	13/10/2004
Aarón Salazar Jiménez	40/1004139389	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	06/10/2004
Gema García Redondo	47/1012323043	Resolución Alta RETA y Boletines	28/01/2005
Manuel Belmiro Da Silva Teixeira	50/1013197813	Resolución Baja oficio censo agrario c/ajena	15/12/2004
José Esteves Mendes	50/1010027024	Resolución Baja oficio censo agrario c/ajena	08/02/2005
Manuel Antonio Tomaz Barrelas	50/1001347241	Resolución Baja oficio censo agrario c/ajena	03/02/2005
Brahim Medjahed	21/1017006858	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	21/12/2004
Rebeca Velasco Quintero	47/1000090636	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	08/10/2004
Rubén Velasco Olea	47/1003832513	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	13/01/2005

Interesado	C.C.C./N.A.F.	Acto	Fecha
Inter-Zocal, S.L.	47/102217266	Resolución Baja código de cuenta de cotización	15/12/2004
Progres, 99, S.L.	47/102985283	Resolución Desestimar solicitud alta trabajador Hakim Ibrahim	15/12/2004
Jesús Manuel Enebral Heras	40/1000845837	Resolución Alta RETA	14/01/2005
Sonidiero, S.L.	47/104075525	Resolución Inscripción de Empresa	31/01/2005
Isidoro Gutiérrez Fernández	14/0069511914	Resolución Baja oficio censo agrario c/ajena	09/12/2004
Construcciones y Materiales Canterac, S.L.	47/102789566	Resolución Baja código de cuenta de cotización	15/12/2004
Yaiza Alejandro Echevarría	47/1016435843	Resolución Alta renta y Boletín	16/12/2004
José Joaquín Casal	34/0020621454	Resolución Baja oficio censo agrario c/ajena	09/12/2004
Fouad Ramli	47/1012306673	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	14/01/2005
Begoña Campo Carrión	08/0516594845	Resolución Baja censo agrario c/ajena y Boletines	20/01/2005
Ángeles Miguel Rodríguez	47/0026486336	Resolución Baja censo agrario c/ajena y Boletín	19/11/2004
Guía Sánchez Nieto	47/0023347071	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	28/10/2004
Milagros Jiménez Lozano	47/1011098621	Resolución Alta censo agrario y Boletines	11/10/2004
Velka Nikolova Atanasova	47/1014910721	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	13/10/2004
Patricia Aguado Saster	47/1009532978	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	30/09/2004
Humberto Pino Cid	47/1012064072	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	13/10/2004
Gregorio Gutiérrez Martín	47/0041084331	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	03/01/2005
Osvaldo Patrici Lagos Medina	47/1014185847	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	04/02/2005
Manuel Augusto Gomes	10/1009562492	Resolución Baja oficio censo agrario	10/03/2005
Transportes Nuria-Noemí, S.L.L.	47/102676806	Resolución Baja código cuenta de cotización	15/12/2004
Chu Yan Zhang	47/1013248684	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	13/10/2004
Antonio Núñez Martín	47/0018477166	Resolución Baja oficio RETA	17/03/2005
Soledad Carracedo Justo	47/0035710531	Resolución Baja censo agrario c/ajena y Boletín	28/10/2004
Mohamed El Kasmi	47/1011064265	Resolución Baja oficio censo agrario c/ajena	10/12/2004
Luis Carlos Da Silva Pinheiro	47/1014520192	Resolución Baja oficio censo agrario	10/02/2005
Josefa Jaramillo Martínez	47/0033250670	Resolución Baja censo agrario c/ajena y Boletín	28/10/2004
Ana Isabel Castrillo Meclchor	47/0039845256	Resolución Alta censo agrario c/ajena y Boletines	08/10/2004
Luis Jesús López Felipe	47/1000664249	Resolución Alta RETA y Boletín	02/12/2004

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre).

Valladolid, 30 de marzo de 2005.-La Directora de la Administración, Carmen San José Álvarez.

2698/2005

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Valladolid

Administración n.º 3

URE 47/03

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre), según la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero (B.O.E. del día 14), que modifica la anterior

Ley, así como lo dispuesto en la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del día 31) y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior las personas directamente interesadas, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, sita en la calle Joaquín María Jalón 20, 47008 de Valladolid, en el plazo de 10 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, excepto domingo y festivos, para el conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

El importe reclamado podrá hacerlo efectivo mediante ingreso en la cuenta restringida de la U.R.E. en el Banco Santander Central Hispano de la Calle Joaquín María Jalón 25 siguiente: 0049.1462.11.2010086101.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Identificador	Nombre/Razón Social	Domicilio	C.P.	Localidad	Expte.	Procedimiento
470038606181	Meneses Poncio, Fernando J.	Ps. Zorrilla 344 4 A	47008	Valladolid	47030500016230	Requerimiento bienes
470041097566	Rodríguez Alonso, David	Villafranca Duero 3 1	47008	Valladolid	47030500016331	Requerimiento bienes

Identificador	Nombre/Razón Social	Domicilio	C.P.	Localidad	Expte.	Procedimiento
460177893152	Miguel San José, Víctor Manuel	Avda. Doctor Villacián 7	47014	Valladolid	47030500016937	Requerimiento bienes
471010271727	Arranz Ruiz, María Pilar	José A. Girón 1	47300	Peñafiel	47030500018048	Requerimiento bienes
471012895747	Georgiev Ivanov, Iván	Alonso Pesquera 14	47350	Quintanilla O.	47030500018452	Requerimiento bienes
470010680487	Rivero Acedo, José Luis	PP Zorrilla, 26	47006	Valladolid	47030500019159	Requerimiento bienes
470037676395	Montero Vicente, María Carmen	PP Zorrilla 26	47006	Valladolid	47030500019361	Requerimiento bienes
471005116246	Hernández Díez, Manuel José	PP Arco de Ladrillo 20	47007	Valladolid	47030500019462	Requerimiento bienes
470103804733	Maja, C.B.	PP Arco de Ladrillo 20	47007	Valladolid	47030500019967	Requerimiento bienes
011009526268	Jiménez Gabarri, M. Begoña	Mieses 18 3 D	47014	Valladolid	47030500020169	Requerimiento bienes
280347629301	Lamo Villace, María Paz	José Donoso 4	47140	Laguna de Duero	47030500020270	Requerimiento bienes
470024131357	Calvo Gil, Jesús María	Mariano Encinas 21	47340	Sardón de Duero	47030500020371	Requerimiento bienes
470030824660	Román Cruz, María Carmen	Mateo Seoane Sobral	47014	Valladolid	47030500020472	Requerimiento bienes
470039939125	Domínguez Fernández, José A.	La Luna 4 3	47007	Valladolid	47030500000876	Requerimiento bienes
471004287100	García Álvarez, Jorge Armando	Avda. Segovia 107	47013	Valladolid	47030500021078	Requerimiento bienes
471012218666	Petrov Kozjunarski, Mitko	Rastrojo 4 3 C	17600	Figuees	47030500021684	Requerimiento bienes
470035031228	Rosa Fuente, Julio	Cofradía Ascensión, 22	47620	Villanubla	47030500021886	Requerimiento bienes
480114379530	Borregón Arias, José	Ct. Pesquera 45	47300	Peñafiel	47030500022088	Requerimiento bienes
470028915073	Cifuentes Gallego, Isaías	Joaquín María Jalón 23	47008	Valladolid	47030500022795	Requerimiento bienes
470032296636	González Mata, Mercedes	Bieldo 36	47193	Cistérniga	47030500022896	Requerimiento bienes
471002439450	Escudero Fernández, Francisco	Paseo Zorrilla 22	47007	Valladolid	47030500023001	Requerimiento bienes
471003616281	Ribón Herguedas, María Jesús	Parque Arturo León G1	47008	Valladolid	47030500024819	Requerimiento bienes

Valladolid, 29 de marzo de 2005.-La Recaudadora Ejecutiva, P.O., El Jefe de Negociado, Javier Reyero Gallo.

2696/2005

II.- ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE VALLADOLID

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Resolución de 8 de abril de 2005, del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Valladolid dictada por delegación, por la que se convoca el levantamiento de actas de pago de los bienes y derechos afectados por la ejecución de la L.A.T. a 45 KV., doble circuito, acometida a la S.T.A. particular "Cementos La Parrilla", en los términos municipales de Tudela de Duero y La Parrilla (Expte.: 28.820)

Mediante Resolución de este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Valladolid, de 29 de mayo de 2003, se autoriza, se declara en concreto la utilidad pública y se aprueba el proyecto de ejecución de la Línea Aérea de Alta Tensión, a 45 KV., doble circuito, acometida a la S.T.A. particular "CEMENTOS LA PARRILLA", en los términos municipales de Tudela de Duero y La Parrilla. (Expte.: 28.820).

Con fecha 18 de mayo de 2004, el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Valladolid dicta Acuerdo por el que se fija el Justiprecio de los bienes y derechos propiedad de GANADERÍA MONTEMAYOR, S.L. y JAVIER SÁNCHEZ BLANCO, afectados por el expediente antes señalado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de Expropiación Forzosa (de 16 de diciembre de 1954) y 48, 49 y 50 del Reglamento de dicha Ley (Decreto de 26 de abril de 1957), este Servicio Territorial ha resuelto citar a los titulares antes referidos y a IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U., en su condición de beneficiaria, para proceder al pago del Justiprecio y levantamiento de las correspondientes Actas de Pago, el día 23 de mayo de 2005, a partir de las 12:00 horas (GANADERÍA MONTEMAYOR, S.L. a las 12,00 horas y JAVIER SÁNCHEZ BLANCO a las 12,20 horas) en el Ayuntamiento de Tudela de Duero, en Valladolid.

A dicho acto deberán acudir los interesados debidamente documentados para identificar su personalidad, no admitiéndose representación sino por medio de poder autorizado.

El Jefe del Servicio Territorial (P.D. Resolución 20-01-2004) (P.D. Res. 2-02-2004) P.S. Res. 8-10-2004, Emilio Romera Izquierdo.

2933/2005

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE VALLADOLID

Servicio Territorial de Medio Ambiente

Anuncio de información pública en el expediente de modificación de trazado de la vía pecuaria "Cordel Cañada Leonesa" en el tramo de la carretera de Villabáñez incluido como suelo urbano en las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Renedo de Esgueva y en el tramo que discurre por los polígonos 10 y 12 del mismo término municipal

Por Orden de 4 de agosto de 2004 de la Consejería de Medio Ambiente se acordó autorizar al Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid la iniciación del expediente de modificación de trazado de la vía pecuaria denominada "Cordel Cañada Leonesa" en el término municipal de Renedo de Esgueva, de la provincia de Valladolid.

La modificación de trazado afectará el tramo de la citada vía pecuaria incluido dentro de los terrenos clasificados como Suelo Urbano por las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Renedo de Esgueva en la zona de la Carretera de Villabáñez y el tramo que discurre por los Polígonos 10 y 12 del mismo término municipal.

Lo que se hace público, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, haciendo constar que el referido expediente se encuentra a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, for-

mular las alegaciones que estimen oportunas, durante el plazo de UN MES, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (C/ Duque de la Victoria, 5 Valladolid) durante el horario de atención al público (9 a 14 horas, de lunes a viernes).

Valladolid, a 18 de marzo de 2005.-El Delegado Territorial, Jesús García Galván.

2727/2005

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE VALLADOLID

Servicio Territorial de Medio Ambiente

Anuncio de información pública de expediente de la ampliación de Coto de Caza

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de la ampliación del Coto Privado de Caza VA-10.120, denominado "El Tomillar", iniciado a instancia de Activos Inmobiliarios del Turbón de Madrid. El objeto del referido expediente es la ampliación del coto de caza en terrenos de un único propietario, con una superficie de 8,14 Ha., del término municipal de Uruña (Valladolid).

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV "De los terrenos", de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Vida Silvestre), C/ Duque de la Victoria, n.º 5-2.ª planta de esta capital, durante el horario de atención al público (9 a 14 horas de lunes a viernes).

Valladolid, 1 de abril de 2005.-El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, Mariano Monsalve Delgado.

2681/2005

JUNTA DE ANDALUCÍA

Delegación del Gobierno

Habiendo intentado notificar a J.L.S. requerimiento a la empresa reclamada, en el expediente de reclamación 702/04 y ante la imposibilidad de practicar la misma, se acuerda su exposición en el Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, B.O.E. n.º 12 de 14-enero-1999, significando que el expediente se encuentra a disposición del interesado en las dependencias de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Consumo, sito en Paseo de la Estación, n.º 21-planta baja de Jaén.

Jaén, 4 de abril de 2005.-El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

2742/20025

III.- ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

Área de Hacienda y Desarrollo Local

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid, por la que se anuncia concurso para la contratación del aseguramiento de los vehículos propiedad de Diputación

1.-Entidad adjudicadora.

- Organismo: Diputación Provincial de Valladolid.
- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Patrimonio.
- Número de expediente: 648/05.

2.-Objeto del contrato.

- Descripción del objeto: La concertación de una póliza de seguro para los vehículos a motor cuya titularidad ostenta la Diputación.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4.-Presupuesto base de licitación.

El precio máximo de la oferta incluidos impuestos y todo tipo de recargos será de 60.000,00 euros.

5.-Garantía provisional.

1.200,00 euros.

6.-Obtención de documentación e información.

- Entidad: Diputación Provincial de Valladolid (Sección de Contratación y Patrimonio).
- Domicilio: Calle Ramón y Cajal, s/n.
- Localidad y código postal: Valladolid 47071.
- Teléfono: 983427100.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7.-Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- Fecha límite de presentación: Ocho días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid.
- Documentación a presentar: La establecida en la cláusula 14.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Lugar de presentación:
 - Entidad: Diputación Provincial de Valladolid (Secretaría General).
 - Domicilio: Calle Angustias, 44.
 - Localidad y código postal: Valladolid 47003.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la apertura de las ofertas (sobre B).

8.-Apertura de las ofertas.

- Entidad: Diputación Provincial de Valladolid.
- Domicilio: Calle Angustias, 44.
- Localidad: Valladolid.
- Fecha: Décimo día natural siguiente al último de presentación de proposiciones. Si dicho día fuese sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.
- Hora: Doce horas.

9.-Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario hasta un importe máximo de 200 euros.

Valladolid, 20 de abril de 2005.-El Presidente, Ramiro F. Ruiz Medrano.

2970/2005

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

Área de Acción Territorial

Por Decreto de esta Presidencia se ha tomado en consideración el siguiente proyecto:

- "V.P. 5.605 Ventas de Valdefuentes aTorrelobatón por San Cebrián.Tramo: San Cebrián-Barruelo", incluido dentro del Plan de Inversiones 2004, que ha sido redactado por D. Miguel Ángel Rodríguez Martín de CONSULTORES REUNIDOS CASTELLANOS, S.A., por un importe total de 813.361,18 euros.I.V.A. incluido, que se descompone presupuestariamente de la siguiente forma:

- Presupuesto Global Contractual: 760.673,97 euros.
- Expropiaciones: 38.361,18 euros.
- Honorarios de Dirección y Coordinación: 14.326,03 euros.

Dando cumplimiento al Art. 93 del R.D. 781/86 de 18 de abril, durante veinte días hábiles siguientes a la publicación de este

anuncio, el referido proyecto se encuentra expuesto al público en las oficinas del Servicio Administrativo de Cooperación, Avda. Ramón y Cajal, s/n, a efectos de presentación de alegaciones.

Asimismo, y para cumplir el Art. 17 del R.E.F. se hace pública la relación de bienes a expropiar que se detalla en el Anexo adjunto, a efectos de que los interesados formulen por escrito las alegaciones

que estimen oportunas, sobre el estado material y legal de los bienes, durante veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Valladolid, 15 de abril de 2005.-El Presidente, Ramiro Felipe Ruiz Medrano.

ANEXO

V.P. 5.605 Ventas de Valdefuentes a Torrelobatón por San Cebrián. Tramo: San Cebrián-Barruelo
T.M. Barruelo del Valle

Pol.	Par.	Propietario	Terreno	m ²	Euros m ²	Total euros	Otros bienes	
							Tipo	Valor
1	10123	Sánchez Negro, Juan Carlos	Secano	657,00	0,66	433,62		
1	125	López Laguna, Gerardo	Secano	1.459,00	0,66	962,94		
1	20123	Sánchez Negro, Juan Carlos	Secano	398,00	0,66	262,68		
1	161	Rodríguez Castell, Longinos	Secano	88,00	0,66	58,08		
1	10259	Vaquero Rodríguez, Jacinto	Secano	43,00	0,66	28,38		
1	20259-A	Vaquero Rodríguez, Jacinto	Secano	18,00	0,66	11,88		
1	20259-C	Vaquero Rodríguez, Jacinto	Pastos	91,00	0,36	32,76		
1	258	Ayto. de Barruelo del Valle	Secano	1.111,00	0,66	733,26		
1	126	Fiusa Salgado, Juana	Secano	371,00	0,66	244,86		
1	128	Laguna García, Mariano	Secano	1.286,00	0,66	848,76		
1	10256	Vaquero Rodríguez, Florencio	Secano	324,00	0,66	213,84		
1	20256	Vaquero Rodríguez, Florencio	Secano	24,00	0,66	15,84		
1	255	Ayto. de Barruelo del Valle	Secano	257,00	0,66	169,62		
1	254	Alonso Salgado, Abundia	Secano	1.094,00	0,66	722,04		
1	129	Francos Prieto, Benito	Secano	383,00	0,66	252,78		
1	130	Hernando Francos, Alfredo	Secano	183,00	0,66	120,78		
1	246	Rodríguez Castell, Longinos	Secano	1.445,00	0,66	953,70		
1	131	Presa Martín, Enrique y hermano	Secano	237,00	0,66	156,42		
1	132	Real Negro, Octaviano	Secano	272,00	0,66	179,52		
1	134	Casado Alonso, Mariano	Secano	1.012,00	0,66	667,92		
1	245	Vaquero Rodríguez, Jacinto	Secano	497,00	0,66	328,02		
1	135	García Descalzo, Evelio	Secano	412,00	0,66	271,92		
1	243	Alonso Salgado, Abundia	Secano	210,00	0,66	138,60		
1	242	García Salgado, Virgilio	Secano	449,00	0,66	296,34		
1	241	García Salgado, Virgilio	Secano	367,00	0,66	242,22		
1	136	Lorenzo Rodríguez, José Manuel	Secano	626,00	0,66	413,16		
1	137	García Santamaría, Saturnina	Secano	541,00	0,66	357,06		
1	239	Francos Cortés, María Jesús	Secano	739,00	0,66	487,74		
1	140	Rodríguez Morejón, Jesús	Secano	252,00	0,66	166,32		
1	141	García García, Olegario	Secano	858,00	0,66	566,28		
1	238	Vaquero Rodríguez, Jacinto	Secano	126,00	0,66	83,16		
1	236	Muelas Franco, Julián	Secano	688,00	0,66	454,08		
1	235	Vaquero Rodríguez, Jacinto	Secano	712,00	0,66	469,92		
1	5040	Rodríguez Castell, Longinos	Secano	41,00	0,66	27,06		
1	5037	Laguna Rodríguez, Anastasio	Secano	511,00	0,66	337,26		
1	5036	Vaquero Rodríguez, Jacinto	Secano	116,00	0,66	76,56		
1	5041	Herrero Francos, José	Secano	411,00	0,66	271,26		
1	5042	Ayto. de Barruelo del Valle	Pastos	74,00	0,36	26,64		
1	5047-A	Rodríguez Armesto, Emilio	Secano	536,00	0,66	353,76		
1	5048-A	Vaquero Rodríguez, Jacinto	Secano	145,00	0,66	95,70		

T.M. San Cebrián de Mazote

Pol.	Par.	Propietario	Terreno	m ²	Euros m ²	Total euros	Otros bienes	
							Tipo	Valor
1	5225-A	Pimentel Arévalo, María Natividad	Secano	23,00	0,66	15,18		
1	5227	Cortés Álvarez, Fidel	Pastos	52,00	0,36	18,72		
1	5226	Cortés Álvarez, Manuel	Pastos	74,00	0,36	26,64		
1	5228-A	Pimentel Arévalo, María del Carmen	Secano	3,00	0,66	1,98		
1	5231-A	Rodríguez Cuadrado, José	Prado	51,00	0,50	25,50		
1	5132	Fuentes Reglero, Florencia	Prado	303,00	0,50	151,50	Muro (30 m.)	540,00 €
1	5131	Gómez Serna, Ireneo	Prado	165,00	0,50	82,50	Muro (63 m.)	1.134,00 €
1	5134	Ayto. de San Cebrián de Mazote	Secano	24,00	0,66	15,84		
1	5136	Cortés Álvarez, Lucas	Secano	159,00	0,66	104,94		
1	5150	Pérez Gutiérrez, Ángela Lucía y Hno.	Secano	225,00	0,66	148,50		
1	20389-B	Pimentel Arévalo, María Consuelo	Secano	567,00	0,66	374,22		
1	20389-A	Pimentel Arévalo, María Consuelo	Pastos	657,00	0,36	236,52		
1	419	Fuentes Reglero, Fidencio	Secano	204,00	0,66	134,64		
1	420-A	Maestro Revuelta, Julio	Secano	563,00	0,66	371,58		
1	421-A	Merino Fuente, Inocencia	Secano	12.745,00	0,66	8.411,70		
1	418	Leal Merino, Victorino	Secano	2.483,00	0,66	1.638,78		
1	20416	Pinilla Tabarés, Gabriel	Secano	82,00	0,66	54,12		
1	30416	Pinilla Tabarés, Gabriel	Secano	255,00	0,66	168,30		
1	429-A	Leal Merino, Everilda	Secano	1.355,00	0,66	894,30		
1	10416	Pinilla Tabarés, Gabriel	Secano	204,00	0,66	134,64		
1	457	De la Fuente Revuelta, Ángel Eloy	Secano	1.752,00	0,66	1.156,32		
1	456	Cortés Armestro, Petra	Secano	143,00	0,66	94,38		
1	455	Rodríguez Cuadrado, Ángel	Secano	965,00	0,66	636,90		
1	454	Maestro Revuelta, Aquilino	Secano	334,00	0,66	220,44		
1	464	Merino Esteban, Segundo	Secano	1.515,00	0,66	999,90		
1	453	Gallego Armesto, Jacinto	Secano	404,00	0,66	266,64		
1	452-A	Pérez Gutiérrez, Ángela Lucía	Secano	189,00	0,66	124,74		
1	474	Fuente Álvarez, Manuel	Secano	272,00	0,66	179,52		
1	20475	De la Fuente Revuelta, Ángel Eloy	Secano	1.605,00	0,66	1.059,30		
1	452-B	Pérez Gutiérrez, Desiderio, Juan Fco.	Pastos	340,00	0,36	122,40		
1	10475	De la Fuente Revuelta, Ángel Eloy	Secano	270,00	0,66	178,20		
1	502	Rodríguez Pastor, Ángel	Secano	391,00	0,66	258,06		
1	451-B	Maestro Revuelta, Clodoaldo	Pastos	225,00	0,36	81,00		
1	450-B	San José Álvarez, Mauro	Pastos	466,00	0,36	167,76		
1	503	Fuente Álvarez, Manuel	Secano	94,00	0,66	62,04		
1	501	Fuente Álvarez, Manuel	Secano	153,00	0,66	100,98		
1	500	Fuentes Reglero, Florencia	Secano	831,00	0,66	548,46		
1	504	Vallecillo del Barrio, Miguel Ángel	Secano	64,00	0,66	42,24		
1	505-A	Revuelta Gañán, Honorio	Secano	1.353,00	0,66	892,98		
1	672	Pérez Gutiérrez, Desiderio, Juan Fco.	Secano	1.080,00	0,66	712,80		
1	499	Cortés Álvarez, Eutiquia	Secano	282,00	0,66	186,12		
1	498	Gutiérrez Prieto, Mercedes	Secano	321,00	0,66	211,86		
1	496	López Rodríguez, Acacio	Secano	504,00	0,66	332,64		
1	497	Pérez Gutiérrez, Ángela Lucía	Secano	673,00	0,66	444,18		
1	495	Rodríguez Pastor, Ángel	Secano	222,00	0,66	146,52		

Pol.	Par.	Propietario	Terreno	m²	Euros m²	Total euros	Otros bienes	
							Tipo	Valor
1	494	Velasco Merino, Bernardo	Secano	151,00	0,66	99,66		
1	10491	Cortés García, Concepción	Secano	1.140,00	0,66	752,40		
1	489	Laguna García, Mariano	Secano	78,00	0,66	51,48		
1	10490	Laguna García, Mariano	Secano	680,00	0,66	448,80		
1	20491	Cortés García, Concepción	Secano	567,00	0,66	374,22		
1	30491	Cortés García, Concepción	Secano	290,00	0,66	191,40		

2973/2005

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ÁREA DE SEGURIDAD Y VIALIDAD

Sección de Disciplina Vial

Edicto de notificación de resolución sancionadora expediente n.º PS-123/2004

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992) se hace pública notificación de resolución sancionadora n.º PS-123/2004 por infracción leve a la Ordenanza Municipal sobre Protección de la Convivencia Ciudadana y Prevención de Actuaciones Antisociales (B.O.P. n.º 108, de 14 de mayo de 2004) a don MIGUEL JAVIER SÁNCHEZ VALLE, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El expediente citado obra en la Sección de Disciplina Vial del Servicio de Policía Municipal sita en la C/Victoria, s/n. (Edificio de la Policía Municipal) estando a disposición del interesado el contenido íntegro de la resolución sancionadora.

Hecho denunciado: Hacer las necesidades en la vía pública y en los espacios de uso público o privado (miccionó en la fachada del Teatro Calderón).

Precepto infringido: Art. 15.1 de la Ordenanza citada.

Importe sanción: 60,00€.

Presentación de recursos: Recurso de reposición de carácter potestativo ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un

mes o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Valladolid, a contar ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de este edicto sin que puedan simultanearse ambos recursos. Asimismo podrá ejercitar cualquier otro recurso que considere pertinente.

Valladolid, 11 de abril de 2005.-El Vicesecretario General, P.D. El Jefe de la División de Control de la Legalidad Vial, Jesús Vicente Ortega Treceño.

2926/2005

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ÁREA DE SEGURIDAD Y VIALIDAD

Sección de Disciplina Vial

Notificación de resoluciones de inadmisión de recursos administrativos interpuestos contra sanciones en materia de Tráfico Urbano

Intentada sin efecto la notificación personal a cada uno de los interesados en el domicilio o lugar adecuado a tal fin, de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), por el presente edicto se notifica las resoluciones de inadmisión de los recursos recaídas en los expedientes que a continuación se relacionan. La parte íntegra de las resoluciones puede ser examinada en la Sección de Disciplina Vial, C/Vitoria s/n, Edificio de la Policía Municipal, Valladolid (Teléfono y Fax: 983-426149).

Sujetos	N.º multa	Importe	Ejercicio	Decreto
Luis Javier Lorenzo Paúl	46623-2	48,00€	2003	2320 (16-3-2005)
Roberto del Campo Manzano	34112-5	48,00€	2003	2320 (16-03-2005)
Raúl Herrero del Val	13207-0	92,00€	2004	2320 (16-03-2005)

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid.

Valladolid, 12 de abril de 2005.-El Vicesecretario General, P.D. El Jefe de la División de Control de la Legalidad Vial, Jesús Vicente Ortega Treceño.

2927/2005

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ÁREA DE SEGURIDAD Y VIALIDAD

Servicio de Policía Municipal**Sección de Disciplina Vial**

Edicto de Resoluciones Sancionadoras

No habiéndose podido practicar la notificación personal de la resolución personal de la resolución sancionadora a cada uno de los denunciados, en el domicilio o lugar adecuado a tal fin, de conformidad con el Art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-1992), por el presente Edicto se notifica a cada uno de los interesados que más abajo se indican:

Vista las diligencias practicadas en los expedientes que se relacionan, incoados por infracción a las normas de tráfico urbano,

una vez concluida la instrucción de procedimiento y practicada, en su caso, la audiencia a los interesados, en cumplimiento del Art. 15 del Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (BOE 21-04-1994) y en uso de las facultades atribuidas por los Arts. 7 y 68.2 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (B.O.E. n.º 63, de 14-03-90), el Ilmo. Sr. Concejal Delegado General del Área de Seguridad y Vialidad, por delegación de Alcaldía (Decreto n.º 9312 de fecha 9 de noviembre de 2004), RESUELVE:

I.-Sancionar a cada una de los denunciados con la multa que se indica, por considerarse probados los hechos denunciados, y declarando responsables de cada una de las infracciones a las personas cuyos datos se especifican.

II.-Advertir a los interesados que contra este Decreto, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Valladolid, a contar ambos plazos desde el día siguiente a la fecha de su notificación, sin que puedan simultanearse estos recursos. Asimismo podrán ejercitar cualquier otro recurso que consideren pertinente.

El escrito se dirigirá al Excmo. Sr. Alcalde, y en él deberá indicar los datos siguientes: Número de boletín, fecha de la denuncia, y matrícula del vehículo. Se presentará en el Registro General del

Ayuntamiento de Valladolid, con dependencias en: Pza. de la Rinconada, s/n, C/ San Benito, n.º 1 y Avda. de Burgos, 11 (Edificio de la Policía Municipal).

III.-La sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la presente publicación.

Modo de pago:

A) Transferencia bancaria: Haciendo constar en el documento de ingreso los siguientes datos: N.º de boletín o multa, fecha de la denuncia, nombre y apellidos y matrícula del vehículo, abonando el importe de la sanción en la siguiente cuenta corriente de Caja Duero: 2104-0176-16-1100000038.

B) Por giro postal dirigido a la Tesorería del Ayuntamiento de Valladolid (Plaza Mayor n.º 1, 47001 Valladolid), rellenando en el Texto del impreso los siguientes datos: N.º de expediente o boletín, n.º de multa, fecha de la denuncia y matrícula del vehículo.

IV.-Comunicar asimismo a los interesados que aquellas infracciones que están calificadas como MUY GRAVES conllevarán la suspensión del permiso o licencia de conducción hasta tres meses. Para la imposición, en su caso, de estas sanciones se remitirán los expedientes a la Jefatura Provincial de Tráfico de Valladolid, órgano competente para su tramitación.

Apellidos/Nombre	Matrícula	N.º expediente o boletín	Hecho denun.	Tipo . infr.	Fecha denuncia	Precepto infringido	N.º Decreto y fecha	N.º multa	Importe
Castañeda Martínez, José Antonio	VA-5445-AC	508045	4	Muy grave	06-02-2004	52.1.RGC	2742(23/03/04)	7212-6	380,00
Cuesta López, Luis	VA-8082-W	510482	4	Muy grave	01-09-2004	52.1.TGC	8963(26/10/2004)	41356-2	380,00

NOTA.-Los códigos que aparecen entre paréntesis junto a la fecha de la denuncia se corresponden con los siguientes hechos denunciados:

- (01).-Incumplir las normas administrativas sobre conducción, circulación y transportes.
- (02).-Estacionamiento o parada en lugar prohibido.
- (03).-No respetar señales viarias o de los agentes.
- (04).-No respetar los límites de velocidad legalmente establecidos.
- (05).-Incumplir las normas sobre Seguridad Vial.
- (06).-Estacionar en zona de O.R.A. sin tarjeta o ticket válido.
- (07).-Estacionar en zona de O.R.A. sobrepasando el tiempo máximo autorizado.
- (08).-Alcoholemia.
- (09).-Infracciones cometidas sin vehículo.

Valladolid, 14 de abril de 2005.-El Vicesecretario General, P.D. El Jefe de la División de Control de la Legalidad Vial, Jesús Vicente Ortega Treceño.

2928/2005

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ÁREA DE SEGURIDAD Y VIALIDAD

Sección de Disciplina Vial

Edicto de notificación de incoación del expediente sancionador n.º PS-96/2005

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992) se hace pública notificación de incoación de expediente sancionador n.º PS-96/2005 por infracción leve a la Ordenanza Municipal sobre Protección de la Convivencia Ciudadana y Prevención de Actuaciones Antisociales (B.O.P. n.º 108, de 14 de mayo de 2004) a don DIEGO ARROYO GÓMEZ, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El expediente citado obra en la Sección de Disciplina Vial del Servicio de Policía Municipal sita en la C/ Victoria, s/n., (Edificio de la Policía Municipal) estando a disposición del interesado el contenido íntegro del acto de incoación.

Hecho denunciado: Colocar adhesivos, papeles pegados o cualquier otra forma de propaganda o publicidad sin autorización en Ps. Zorrilla cruce con C/ Domingo Martínez (colocar octavillas para venta piso en La Farola).

Precepto infringido: Art. 7.1 de la Ordenanza citada.

Importe sanción: 60,00 €.

Presentación de alegaciones y proposición de pruebas: Plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación en las oficinas del Registro General o por cualquier otro medio legalmente admitido.

Valladolid, 11 de abril de 2005.-El Vicesecretario General, P.D. El Jefe de la División de Control de la Legalidad Vial, Jesús Vicente Ortega Treceño.

2929/2005

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ÁREA DE SEGURIDAD Y VIALIDAD

Sección de Disciplina Vial

Edicto de notificación de incoación del expediente sancionador n.º PS-94/2005

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992) se hace pública notificación de incoación de expediente sancionador n.º PS-94/2005 por infracción leve a la Ordenanza Municipal sobre Protección de la Convivencia Ciudadana y Prevención de Actuaciones Antisociales (B.O.P. n.º 108, de 14 de mayo de 2004) a don RAFAEL MACIEL DE SOUSA, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El expediente citado obra en la Sección de Disciplina Vial del Servicio de Policía Municipal sita en la C/Victoria, s/n., (Edificio de la Policía Municipal) estando a disposición del interesado el contenido íntegro del acto de incoación.

Hecho denunciado: Emitir cualquier ruido doméstico que por su volumen u horario exceda de los límites que exige la tranquilidad pública (elevado volumen musical procedente de celebración fiesta jugadores fútbol sala, en C/ Amadeo Arias 4, 6.º D).

Precepto infringido: Art. 13.2 de la Ordenanza citada.

Importe sanción: 90,00 €.

Presentación de alegaciones y proposición de pruebas: Plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación en las oficinas del Registro General o por cualquier otro medio legalmente admitido.

Valladolid, 11 de abril de 2005.-El Vicesecretario General, P.D. El Jefe de la División de Control de la Legalidad Vial, Jesús Vicente Ortega Treceño.

2930/2005

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ÁREA DE SEGURIDAD Y VIALIDAD

Sección de Disciplina Vial*Edicto de notificación de incoación del expediente sancionador n.º PG-17/2005*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992) se hace pública notificación de incoación de expediente sancionador n.º PG-17/2005 por infracción grave a la Ordenanza Municipal sobre Protección de la Convivencia Ciudadana y Prevención de Actuaciones Antisociales (B.O.P. n.º 108, de 14 de mayo de 2004) a don MIGUEL RAMOS DUQUE, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El expediente citado obra en la Sección de Disciplina Vial del Servicio de Policía Municipal sita en la C/Victoria, s/n. (Edificio de la Policía Municipal) estando a disposición del interesado el contenido íntegro del acto de incoación.

Hecho denunciado: Realizar pintadas sin autorización municipal en cualesquiera bienes públicos o privados en Cmno. de la Esperanza, s/n. (realizaron pintadas en grandes dimensiones con sprays en las naves de las antiguas instalaciones de FASA).

Precepto infringido: Art. 24.c de la Ordenanza citada.

Importe sanción: 1.000,00 €.

Presentación de alegaciones y proposición de pruebas: Plazo de quince días a contar desde el siguiente a esta publicación en las oficinas del Registro General o por cualquier otro medio legalmente admitido.

Valladolid, 11 de abril de 2005.-El Vicesecretario General, P.D. EJefe de la División de Control de la Legalidad Vial, Jesús Vicente Ortega Treceño.

2931/2005

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ÁREA DE SEGURIDAD Y VIALIDAD

Sección de Disciplina Vial*Edicto de notificación de incoación del expediente sancionador n.º PG-17/2005*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992) se hace pública notificación de incoación de expediente sancionador n.º PG-17/2005 por infracción grave a la Ordenanza Municipal sobre Protección de la Convivencia Ciudadana y Prevención de Actuaciones Antisociales (B.O.P. n.º 108, de 14 de mayo de 2004) a don JAVIER RAMOS DUQUE, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El expediente citado obra en la Sección de Disciplina Vial del Servicio de Policía Municipal sita en la C/Victoria, s/n. (Edificio de la Policía Municipal) estando a disposición del interesado el contenido íntegro del acto de incoación.

Hecho denunciado: Realizar pintadas sin autorización municipal en cualesquiera bienes públicos o privados en Cmno. de la Esperanza, s/n. (realizaron pintadas en grandes dimensiones con sprays en las naves de las antiguas instalaciones de FASA).

Precepto infringido: Art. 24.c de la Ordenanza citada.

Importe sanción: 1.000,00 €.

Presentación de alegaciones y proposición de pruebas: Plazo de quince días a contar desde el siguiente a esta publicación en las oficinas del Registro General o por cualquier otro medio legalmente admitido.

Valladolid, 11 de abril de 2005.-El Vicesecretario General, P.D. EJefe de la División de Control de la Legalidad Vial, Jesús Vicente Ortega Treceño.

2932/2005

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ÁREA DE URBANISMO, VIVIENDA, E INFRAESTRUCTURA

Servicio de Conservación de Infraestructuras*Anuncio Concurso*

Resolución del Ayuntamiento por la que se hace público el Pliego de Cláusulas Administrativas y se anuncia la contratación de las obras mediante concurso, con tramitación ordinaria y procedimiento de licitación abierto

Órgano contratante: Ayuntamiento de Valladolid, con domicilio en Plaza Mayor n.º 1, 47001-Valladolid.

Objeto: Reparación de aceras en calle Romojaro.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Tipo de licitación: 57.610,05 €, (Cincuenta y siete mil seiscientos diez euros con cinco céntimos de euros).

Garantía provisional: No se exige.

Clasificación del contratista: No se exige.

Examen del expediente y solicitud de documentación: En el Servicio de Conservación de Infraestructuras del Área de Urbanismo, del Ayuntamiento de Valladolid, sito en Monasterio de San Benito, C/ San Benito n.º 1 planta 3.ª, teléfono 983-42-64-66, fax 983-42-64-67.

Copia de la Memoria Valorada y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán obtenerse en "OFTECO REPROGRAFÍA", Paseo de Zorrilla n.º 29, 47006-Valladolid. Teléfono: 983 22 62 74.

Más información en la página web del Ayuntamiento: www.ava.es

Presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán, en días de oficina, de ocho treinta a catorce treinta horas, en el citado Servicio de Conservación de Infraestructuras, en el plazo de veintiséis días naturales contados desde el siguiente a la fecha de la última publicación preceptiva (D.O.C.E., B.O.P. o B.O.C. y L.).

Las proposiciones deberán estar redactadas en castellano.

La entrega de ofertas por correo se adecuará a lo previsto en el artículo 80 del R.D. 1098/01 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Apertura de plicas: En acto público, a las doce horas del octavo día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de ofertas, en una de las dependencias del Monasterio de San Benito.

Documentos a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en la forma y con el contenido dispuesto en la cláusula 6.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Variaciones o alternativas: No se admitirán en el presente concurso.

Gastos de los anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de Proposición (sin variantes)

D. ..., de estado ..., de profesión ..., con domicilio en ..., C/ ..., provisto de D.N.I. n.º ..., expedido el día ... de ... de ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acreditado mediante poder), enterado de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas que han de regir la contratación para ..., que acepto en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, y asimismo me someto a las normas legales y reglamentarias aplicables a este tipo de contrato.

Teniendo en cuenta la base económica de la contratación, y los aspectos no económicos, realizo la siguiente propuesta:

(lugar, fecha y firma)

Valladolid, 7 de abril de 2005.-P.D. El Concejal Delegado del Área de Urbanismo (Decreto 763 de 1/02/05), José Antonio García de Coca.

2724/2005

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ÁREA DE URBANISMO

Servicio de Control de la Legalidad**Sección de Licencias**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 27.1 de la Ley de Prevención Ambiental de 8 de abril de 2003, se somete a infor-

mación pública los siguientes expedientes de licencia ambiental, incoados a petición de los interesados que se citan y para las actividades mencionadas, para que quienes se consideren afectados de algún modo por dichas actividades puedan examinarlos durante horas de oficina en la Sección de Licencias de este Ayuntamiento y formular por escrito las observaciones pertinentes, todo ello en el término de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio:

1. Expediente n.º 19/2004, iniciado por MERCADONA, S.A., para Supermercado de alimentación en la Avenida de Gijón, 18-20 y calle Júpiter, 3.

2. Expediente n.º 48/2005, iniciado por MULERO Y MARTÍNEZ, S.L. para Bar en la calle Peral n.º 11.

3. Expediente n.º 52/2005, iniciado por MARTÍNEZ JACAS, C.B. para Exposición y venta de piedra artificial y derivados en la calle Vázquez de Menchaca 48, parcela P-112.

4. Expediente n.º 54/2005, iniciado por HEN FAI, SOCIEDAD CIVIL para Bazar en la calle Mota n.º 6.

Valladolid, 6 de abril de 2005.-El Alcalde, P.D. El Concejal de Urbanismo (Decreto n.º 763, de 1 de febrero de 2005), José Antonio García de Coca.

2719/2005

BOCIGAS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se hace público el Presupuesto definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2005, resumido por Capítulos, tal y como a continuación se detalla:

INGRESOS*Operaciones Corrientes*

Capítulo 1.º-Impuestos directos	13.130,10
Capítulo 2.º-Impuestos indirectos	3.205,06
Capítulo 3.º-Tasas y otros ingresos	21.648,00
Capítulo 4.º-Transferencias corrientes	36.651,87
Capítulo 5.º-Ingresos patrimoniales	15.850,00
Total	90.485,03

Operaciones de Capital

Capítulo 6.º-Enajenación inversiones	35.000,00
Capítulo 7.º-Transferencias de capital	136.692,88
Capítulo 8.º-Activos financieros	0
Capítulo 9.º-Pasivos financieros	16.242,48
Total	187.935,36
Total Ingresos	278.420,39

GASTOS*Operaciones Corrientes*

Capítulo 1.º-Remuneraciones del personal	28.687,36
Capítulo 2.º-Gastos en bienes y servicios	43.350,47
Capítulo 3.º-Gastos financieros	300,00
Capítulo 4.º-Transferencias corrientes	8.560,10
Total	80.897,93

Operaciones de Capital

Capítulo 6.º-Inversiones reales	196.629,18
Capítulo 7.º-Transferencias de capital	0
Capítulo 8.º-Activos financieros	0
Capítulo 9.º-Pasivos financieros	893,28
Total	197.522,46
Total Gastos	278.420,39

Asimismo y conforme dispone el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento, que es la que a continuación se detalla:

Personal Funcionario

- Denominación del puesto: Secretaria-Interventora: 1, en agrupación con 5 municipios más.

Personal Laboral

- Denominación del puesto:

Alguacil: 1 plaza (T.P.).

Peón: 1 plaza (T.C.: 3 meses).

Contra la aprobación definitiva del presupuesto puede interponerse, alternativamente, cualquiera de los siguientes recursos:

a) Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este edicto. Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo con sede en Valladolid, en los plazos que a tal efecto señala el artículo 46 de la Ley 29/1998.

b) Directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo con sede en Valladolid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto.

No obstante, los interesados podrán ejercer cualquier otro recurso que estimen oportuno.

Bocigas, 6 de abril de 2005.-El Alcalde, José Emilio Escudero García.

2715/2005

CASTRILLO DE DUERO

Rendida la Cuenta General correspondiente al ejercicio económico 2004 e informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento el 22 de marzo de 2005, se publica en el "Boletín Oficial de la Provincia" y en el tablón de edictos del Ayuntamiento para que durante el plazo de quince días pueda ser examinada por el público y durante ese plazo y ocho días más los interesados puedan presentar reclamaciones, reparos u observaciones que serán nuevamente informados por la Comisión Especial de Cuentas.

Castrillo de Duero, 5 de abril de 2005.-El Alcalde, José María González González.

2729/2005

ESGUEVILLAS DE ESGUEVA

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 6 de abril de 2005 han sido aprobadas las Listas Cobratorias de los siguientes Padrones Tributarios:

Tasas de Abastecimiento de Agua y Recogida de Basuras del primer trimestre de 2005.

Durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, se exponen al público los referidos padrones en la Secretaría del Ayuntamiento, a efectos de que los interesados puedan examinarlo y, si lo desean, interponer recurso de reposición que será resuelto por el propio Ayuntamiento. En todo caso cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado correspondiente de Valladolid, con los requisitos y plazos que se indican en los artículos 45 y 46 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contenciosa, todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan interponer los recursos que consideren convenientes para la defensa de sus derechos.

El presente anuncio servirá de notificación colectiva a efectos de lo dispuesto en el artículo 124.3 de la Ley General Tributaria.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Simultáneamente y de conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento General de Recaudación, se hace saber a los contribuyentes que la cobranza de los recibos que no estén domiciliados, en periodo voluntario, se realizará durante los días hábiles comprendidos entre el 27 de abril y el 27 de junio de 2005 en las sucursales de Caja España, Santander Central Hispano, Banco de Castilla y BBVA de esta localidad mediante los documentos que se enviarán a los contribuyentes, que deberán retirar en el Ayuntamiento en caso de no recibirlos. Transcurrido el periodo voluntario se iniciará el procedimiento ejecutivo de apremio, de conformidad con lo dispuesto en el citado Reglamento General de

Recaudación, con el recargo del 20 por 100 y los intereses de demora hasta la fecha de ingreso de la deuda tributaria y las costas que se produzcan.

Esguevillas de Esgueva, 6 de abril de 2005.–El Alcalde, Lorenzo del Moral de la Fuente.

2666/2005

FUENSALDAÑA

Por el Pleno de este Ayuntamiento en su sesión ordinaria celebrada el día 7 de abril pasado, se adoptó el acuerdo de modificar la Ordenanza n.º 9 referida a la Tasa por Prestación de Servicios de Piscinas Municipales. El citado expediente tramitado al efecto, permanecerá expuesto al público por espacio de treinta días hábiles para que los interesados puedan examinar y presentar las alegaciones que estimen oportunas en defensa de sus derechos. En el supuesto de no presentarse reclamaciones el citado acuerdo se entenderá elevado automáticamente a definitivo.

Fuensaldaña, 12 de abril de 2005.–El Alcalde, Pablo Gobernado Gómez.

2908/2005

FUENSALDAÑA

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 7 de abril de 2005 se aprobó el presupuesto general para el ejercicio 2005.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se expone al público, durante el plazo de quince días, en la Secretaría General y durante las horas de oficina, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el artículo 151 de la Ley antes citada puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno del Ayuntamiento por los motivos que se señalan en el apartado 2.º del mentado artículo 151.

Se indica expresamente que en el presupuesto aparecen proyectadas operaciones de crédito con detalle de sus características

y con destino a la financiación de inversiones a ejecutar en el ejercicio a que el presupuesto se refiere, a efectos de que puedan examinarse si se estima conveniente.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presenten reclamaciones el presupuesto se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso.

Fuensaldaña, 12 de abril de 2005.–El Alcalde, Pablo Gobernado Gómez.

2909/2005

FUENSALDAÑA

En sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal el día 7 de abril pasado se procedió a la aprobación provisional de la Ordenanza Fiscal n.º 10 Reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, conforme al texto que figura en el expediente. Por lo que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 17 del RDL 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente permanecerá expuesto al público en la Secretaría Municipal por espacio de 30 días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el B.O.P., durante los cuales todas las personas interesadas podrán presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen convenientes para la defensa de sus derechos.

En el caso de que no se presentase ninguna reclamación ni sugerencia el acuerdo hasta entonces provisional se entenderá elevado a definitivo.

Fuensaldaña, 12 de abril de 2005.–El Alcalde, Pablo Gobernado Gómez.

2918/2005

ÍSCAR

En la sesión del día 05.04.05, el Pleno ha realizado las siguientes adjudicaciones de la subasta anunciada en el B.O.P. del 15 de febrero de 2005:

Parcela número 1, con un tipo de 45.243 euros, IVA no incluido.

Adjudicatario	Oferta	IVA	Total euros
Óscar Calvo López, con NIF n.º 9.333.712-J, con domicilio en calle Villanueva, 1, de Íscar.	45.250,00	7.240,00	54.290,00

Parcela número 7, con un tipo de 46.824 euros, IVA no incluido.

Adjudicatario	Oferta	IVA	Total euros
Marcos Rico Juárez, con NIF n.º 12.350.028-V, con domicilio en calle San Miguel, 11, de Íscar.	46.830,00	7.492,80	54.322,80

Parcela número 8, con un tipo de 46.909 euros, IVA no incluido.

Adjudicatario	Oferta	IVA	Total euros
Instalación de Carpintería Gardón, S.L., con CIF n.º B-47472022, con domicilio en calle La Cuesta, 6, de Íscar.	46.910,00	7.505,60	54.415,60

Parcela número 9, con un tipo de 47.038 euros, IVA no incluido.

Adjudicatario	Oferta	IVA	Total euros
Instalación de Carpintería Gardón, S.L., con CIF n.º B-47472022, con domicilio en calle La Cuesta, 6, de Íscar.	47.038,00	7.526,08	54.564,08

Parcela número 10, con un tipo de 43.675 euros, IVA no incluido.

Adjudicatario	Oferta	IVA	Total euros
Instalación de Carpintería Gardón, S.L., con CIF n.º B-47472022, con domicilio en calle La Cuesta, 6, de Íscar.	43.675,00	6.988,00	50.663,00

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 124 del RDL 781/86, de 18 de abril, y artículo 93 del RDL 2/2000, que aprueba el Texto Refundido de Contratos de las Administraciones Públicas.

Íscar, 6 de abril de 2005.–El Alcalde, Alejandro García Sanz.

2675/2005

MEDINA DEL CAMPO

Intentada sin efecto la notificación personal a cada uno de los conductores de vehículos en el domicilio o lugar adecuado a tal

fin, de conformidad con el Art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se notifica a cada uno de los interesados que más abajo se indican:

I. Órgano que ha incoado el expediente: Ilmo. Sr. Alcalde.

Órgano instructor del expediente: El abajo firmante, pudiendo ser objeto de recusación de conformidad con lo establecido en los Arts. 28 y 29 de la Ley 30/92.

Órgano competente para la resolución del expediente: Ilmo. Sr. Alcalde, de conformidad con lo previsto en el Art. 68.2 del R.D. Legislativo 339/1990 de 2 de marzo.

II. Se le comunica que se ha iniciado expediente sancionador en la fecha que se indica, participándole el derecho que le asiste de alegar cuanto considere conveniente durante un plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto. El escrito se dirigirá al Ilmo. Sr. Alcalde, presentándose en el Registro General de Ayuntamiento. Si no presenta alegaciones, esta publicación será considerada propuesta de resolución (Art. 13.2 R.D. 1398/1993, de 4 de agosto).

III. Pago de la multa: En la Tesorería Municipal del Ayuntamiento, situado en la Plaza Mayor.

El importe de la multa se reducirá en un 30% si se hace efectivo el pago antes de que se dicte la resolución sancionadora.

IV. Identificador del conductor en caso de no haber sido Vd. el conductor del vehículo o cuando la titularidad del mismo la ostente una entidad jurídica, tienen el deber de identificar al mismo en el plazo indicado para formular alegaciones, advirtiéndole que en el caso de incumplir esta obligación sin causa justificada podrá ser sancionado como autor de falta grave, con multa de 301 euros, de acuerdo con la regulación establecida en el R.D. Legislativo 339/1990 de 2 de marzo, modificado por Ley 19/2001 de 19 de diciembre. Con el fin de ahorrarle trámites y simplificar el procedimiento, en el supuesto de que el titular sea una persona física, se entenderá que es el conductor si no facilita los datos del mismo en el plazo señalado.

V. Este procedimiento caducará al año de su iniciación, salvo que concurren causas de suspensión.

Apellidos y nombre	Matrícula	Expte./Boletín	Fecha Denuncia	Art.	Tipo Infracción	Importe
Veiga Bustos, Carlos	-007623-CZS	2004/001893/200	10/11/04	11 / A /	Leve	30,00
Mediavilla Caviedes, José Eugenio	-004394-BRS	2004/003126/200	09/12/04	11 / E /	Leve	48,00
Cabello Fernández, José Antonio	-003166-CZH	2005/000211/200	20/12/04	11 / E /	Leve	48,00
Gutiérrez Pascual, Alberto	-009879-DBV	2005/000299/200	20/12/04	11 / E /	Leve	48,00
Cabello Fernández, José Antonio	-003166-CZH	2005/000328/200	22/12/04	11 / A /	Leve	30,00
Liceras Vallina, Carlos	-007019-CLM	2005/000335/200	22/12/04	11 / E /	Leve	48,00
González San Rufino, Ángel	AV-001132-F	2005/000375/200	29/01/05	11 / A /	Leve	30,00
Marcos Martín, Emilio	M-007255-SP	2005/000466/200	23/01/05	094 / 2 / 016	Leve	40,00
Sanz Gómez, Soledad	VA-001297-Y	2005/000486/200	29/01/05	091 / 2C / 002	Grave	100,00
Martínez González, Emilio	SA-000482-S	2005/000644/200	03/03/05	132 / 1 / 014	Leve	30,00
Macías Rafael, Héctor José	-006688-CXY	2005/000786/200	03/01/05	11 / E /	Leve	48,00
Estévez del Prado, José Ramón	VA-008334-AL	2005/001674/200	28/01/05	11 / A /	Leve	30,00
Carracedo Justo, M. Soledad	VA-002793-O	2005/001735/200	24/01/05	11 / E /	Leve	48,00
Roel Rodríguez, José Ángel	VA-007361-AB	2005/001886/200	04/02/05	11 / E /	Leve	48,00
Vega Hernández, Jesús	-005697-CNF	2005/001905/200	01/02/05	11 / E /	Leve	48,00
Pericacho Marcos, David	-009433-CSP	2005/001911/200	02/02/05	11 / A /	Leve	30,00
Hernández Hernández, Tomás	VA-009315-AF	2005/001928/200	30/01/05	11 / E /	Leve	48,00
Cuadrado Toledano, Fernando	-005800-DBZ	2005/001949/200	01/02/05	11 / E /	Leve	48,00
Bellido Paniagua, José Luis	M-000989-VB	2005/001982/200	29/01/05	11 / E /	Leve	48,00
Muñumer Marqués, Blanca	SG-007644-D	2005/001983/200	29/01/05	11 / E /	Leve	48,00
Blanco Martín, Víctor Ángel	VA-008264-AH	2005/002034/200	01/02/05	11 / E /	Leve	48,00
Mille Henri, Gerard	-000291-CHM	2005/002035/200	01/02/05	11 / E /	Leve	48,00
Díez Fuentes de, M. Pilar	-006688-BXK	2005/002043/200	02/02/05	11 / E /	Leve	48,00
Díez Fuentes de, M. Pilar	-006688-BXK	2005/002046/200	04/02/05	11 / E /	Leve	48,00
Borja Lozano, Enrique	P-003987-H	2005/002052/200	29/01/05	11 / E /	Leve	48,00
Recio Sánchez, Miguel	M-001141-OV	2005/002097/200	04/02/05	11 / E /	Leve	48,00
Hernández Hernández, Tomás	VA-009315-AF	2005/002149/200	06/02/05	11 / E /	Leve	48,00
González San Rufino, Ángel	AV-001132-F	2005/002169/200	08/02/05	11 / E /	Leve	48,00
Bellido Paniagua, José Luis	M-000989-VB	2005/002202/200	09/02/05	11 / E /	Leve	48,00
Mille Henri, Gerard	-000291-CHM	2005/002282/200	06/02/05	11 / E /	Leve	48,00
Solís Alonso, Isidro Lorenzo	-005582-BYY	2005/002284/200	06/02/05	11 / E /	Leve	48,00
Solís Alonso, Isidro Lorenzo	-005582-BYY	2005/002301/200	09/02/05	11 / E /	Leve	48,00
Blanco Martín, Víctor Ángel	VA-008264-AH	2005/002424/200	15/02/05	11 / E /	Leve	48,00
Mille Henri, Gerard	-000291-CHM	2005/002428/200	16/02/05	11 / E /	Leve	48,00
Mille Henri, Gerard	-000291-CHM	2005/002489/200	17/02/05	11 / E /	Leve	48,00
Roel Rodríguez, José Ángel	VA-007361-AB	2005/002582/200	18/02/05	11 / E /	Leve	48,00
Muñumer Marqués, Blanca	SG-007644-D	2005/002736/200	21/02/05	11 / E /	Leve	48,00
Díez Fuentes de, M. Pilar	-006688-BXK	2005/002909/200	06/03/05	11 / E /	Leve	48,00

Apellidos y nombre	Matrícula	Expte./Boletín	Fecha Denuncia	Art.	Tipo Infracción	Importe
Hernández Hernández, Tomás	VA-009315-AF	2005/003128/200	26/02/05	11 / E /	Leve	48,00
Hernández Hernández, Tomás	VA-009315-AF	2005/003223/200	09/03/05	11 / A /	Leve	30,00
González San Rufino, Ángel	AV-001132-F	2005/003319/200	10/03/05	11 / E /	Leve	48,00
Comercial Agrícola Leal, S.L.	VA-006951-AF	2005/003470/200	18/03/05	11 / A /	Leve	30,00
Jiménez Fernández, Juan Ramón	VA-004163-AK	2005/003545/200	15/03/05	11 / A /	Leve	30,00
García Pierna, Luis	-008937-BSH	2005/003581/200	15/03/05	11 / E /	Leve	48,00
García Pierna, Luis	-008937-BSH	2005/003635/200	23/03/05	11 / A /	Leve	30,00
Olmedillas Domínguez, M. Carmen	LO-006300-P	2005/003747/200	26/03/05	11 / E /	Leve	48,00
Comercial Agrícola Leal, S.L.	VA-006951-AF	2005/003915/200	04/04/05	11 / A /	Leve	30,00

Medina del Campo, 15 de abril de 2005.-El Instructor, Isidro Álvarez Álvarez.

2934/2005

URONES DE CASTROPONCE

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2005, se aprobó el Presupuesto General para el ejercicio de 2005.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público durante el plazo de quince días, en la Secretaría General y durante las horas de oficina, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el artículo 170 de la Ley antes citada, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno del Ayuntamiento por los motivos que se señalan en el apartado 2.º del mentado artículo 170.

Se indicaba expresamente que en el presupuesto aparecen proyectadas operaciones de crédito con detalle de sus características y con destino a la financiación de inversiones a ejecutar en el ejercicio a que el presupuesto se refiere, a efectos de que puedan examinarse si se estima conveniente.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presenten reclamaciones, el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Urones de Castroponce, 22 de marzo de 2005.-El Alcalde, Raúl Gómez Paniagua.

2704/2005

VELLIZA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se hace público el Presupuesto definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2005, resumido por capítulos, tal y como a continuación se detalla:

INGRESOS

Operaciones Corrientes

Capítulo	Concepto	Euros
1	Impuestos directos	29.000
2	Impuestos indirectos	27.800
3	Tasas y otros ingresos	16.000
4	Transferencias corrientes	31.000
5	Ingresos patrimoniales	12.000
	Total	115.800

Operaciones de Capital

Capítulo	Concepto	Euros
6	Enajenación de inversiones reales	---
7	Transferencias de capital	150.750
9	Pasivos financieros	6.050
	Total	156.800
	Total Ingresos	272.600

GASTOS

Operaciones Corrientes

Capítulo	Concepto	Euros
1	Remuneraciones de personal	24.600
2	Gastos en bienes y servicios	40.000
3	Gastos financieros	1.400
4	Transferencias corrientes	3.000
	Total	69.000

Operaciones de Capital

Capítulo	Concepto	Euros
6	Inversiones reales	200.000
7	Transferencias de capital	600
9	Pasivos financieros	3.000
	Total	203.600
	Total Gastos	272.600

Asimismo y conforme dispone el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento, que es la que a continuación se detalla:

Personal Funcionario

- Denominación del puesto: Secretaría-Intervención (1), en agrupación con el Ayuntamiento de Geria.

Personal Laboral

- Alguacil a tiempo parcial.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto pueden interponerse, alternativamente, cualquiera de los siguientes recursos:

- Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este edicto. Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, sita en Valladolid, en los plazos que a tal efecto señala el artículo 46 de la Ley 29/1998.
- Directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, sita en Valladolid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto.

No obstante, los interesados podrán ejercitar cualquier otro recurso que estimen oportuno.

Velliza, 5 de abril de 2005.-El Alcalde, Rubén Poncela Maeso.

2642/2005